

boletín oficial de la provincia



núm. 7



miércoles, 13 de enero de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2015-09083

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Grupo BC Servicios 2011, S.L.U. (B86101474) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a derivar del río Arlanzón, en el término municipal de Pampliega (Burgos).

Actualmente la finca posee derechos de regadío a través de varias inscripciones autorizadas (PRBU 250001, PRBU250002, PRBU250004, PRBU250005, PRBU250006 y BU-5-19), para una superficie total de riego de 156 ha. Con la concesión solicitada, se pretende unificar los mencionados aprovechamientos, realizar la correspondiente transferencia de titularidad a favor de los solicitantes, así como aumentar la superficie de riego hasta 249,26 hectáreas, aumentando el caudal máximo instantáneo total otorgado hasta 224 l/s y el volumen máximo anual total hasta 1.495.560 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- La obra de toma del río Arlanzón será una embocadura trapezoidal de hormigón armado sobre la que se instalará una reja de desbaste para el filtrado del agua. Las dimensiones de la misma serán 4,65 x 2 m. La conexión entre la obra de toma y el depósito de decantación se realizará mediante un canal rectangular a base de marcos prefabricados de hormigón armado HA-30, de dimensiones 1 x 0,80 m. La toma se ubicará en la parcela 26 del polígono 12, paraje Las Merinas, en el término municipal de Pampliega (Burgos).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 249,26 hectáreas, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de la parcela de riego
10				
11				
12				
13				
14	12	Pampliega	Burgos	249,26 ha
17				
19				
21				
22				
26				
28				
29				
36				
37				

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958



boletín oficial de la provincia



núm. 7



miércoles, 13 de enero de 2016

				I
Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de la parcela de riego
46	12	Pampliega	Burgos	249,26 ha
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
55				
56				
491				
504				
1	13			
3				
5				
6				
7				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 224,45 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 1.495.560 m³/año, siendo el método de extracción utilizado dos grupos de bombeo de 100 CV de potencia cada uno y un tercero de 50 CV de potencia.
 - Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Arlanzón (DU-117).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Pampliega (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Pampliega (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-825/2015-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 15 de diciembre de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es